

LICITACION PÚBLICA N° 1182/17

VENTA DE ACEITES RESIDUALES DE LA DIVISION CHUQUICAMATA

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado, **“VENTA DE ACEITES RESIDUALES DE LA DIVISION CHUQUICAMATA”**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Se requiere licitar el Servicio de Venta de 1.700 ton/año estimada de Aceites Residuales, provenientes de equipos y maquinarias de procesos industriales de la División Chuquicamata.

Codelco División Chuquicamata invita a los oferentes a presentar un precio de compra por tonelada del residuo, que debe incluir todas las operaciones necesarias para retirar el aceite desde los estanques de almacenamiento desde el Centro de Acopio Principal.

Se adjudicará el contrato de venta, la empresa que presente el mejor precio de compra para la División Chuquicamata.

Para la ejecución de los servicios objeto de las presentes Especificaciones Técnicas, se deberán tener presente las siguientes condiciones generales:

a) Disponer de un servicio confiable en cuanto a calidad, seguridad, cantidad y oportunidad, proactivo que en base a su experiencia anticipe probables situaciones peligrosas o de riesgos que expongan la gestión encomendada, aportando alternativas de mejoras en los sistemas y que se adapte a los requerimientos de la División y de la autoridad.

Este servicio debe realizar acorde Plan de Manejo de Residuos vigente y de aquel que lo reemplace, los que se han generado para dar cumplimiento a la Normativa y cumpliendo a cabalidad el documento PRO.022.SIG “Gestión de Residuos” e INS.078 “Segregación, Almacenamiento, Transporte y Disposición de Residuos”.

b) Dar cabal cumplimiento al Decreto Supremo N° 148/2003 “Manejo de Residuos Peligrosos”, DS 298/1994 Reglamento Transporte de Sustancias Peligrosas por calles y

caminos y todos los aspectos legales que regulan el manejo y disposición de estos residuos peligrosos y/o asimilables a ellos.

c) Entregar oportunamente la información técnica necesaria, mediante informes mensuales que incluyan:

- Registro consolidado de los retiros de Aceites Residuales, efectuados en el mes, expresados en toneladas.
- Registro consolidado de Aceites Residuales entregados a empresas externas, para tratamiento final, si procede.
- Informe DGR.024.SSO e Informe de Gestión Ambiental asociado al Procedimiento PRO.023. Gestión Ambiental Empresas Colaboradoras.
- Respaldo que el servicio se ha desarrollado por el Contratista, en concordancia y cumplimiento de los Reglamentos, Normas y Procedimientos Divisionales, en especial, aquellos relacionados con el RESSO, Reglamento Especial de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Disponer en forma oportuna de todos los recursos profesionales, operacionales, de equipos e infraestructura necesaria para dar cumplimiento a los servicios definidos, en cantidad y calidad, para el logro de los objetivos planteados.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 36 (treinta y seis) meses corridos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. ANTECEDENTES GENERALES

4.1 De acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2016, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de Trabajo mínimo : US\$ 80.000.-
- Patrimonio Mínimo : US\$ 110.000.-
- Razón de Endeudamiento : menor a 0,8 (deuda total / total activos)
- Razón de Endeudamiento : menor a 2 (deuda total / total Patrimonio)
- Razón de Liquidez : mayor a 1.
- No registrar anotaciones Comerciales y Laborales negativas.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante.

Aquellas empresas que tengan la información actualizada y vigente en REGIC, no deberán presentar la información financiera, para lo cual CODELCO evaluará estos aspectos con la información disponible en REGIC al momento de la evaluación. Será responsabilidad de la Empresa indicar y verificar que esta información este vigente y actualizada en REGIC.

- 4.2 Antecedentes Comerciales, Laborales y previsionales, la empresa contratista no debe registrar anotaciones que puedan poner en riesgo a la Corporación.
- 4.3 Gestión de Riesgos: puntaje mínimo de 70 puntos según un Método Corporativo preestablecido enfocado en cumplimiento de IF y IG y la no existencia de accidentes fatales , para los siguientes periodos:
- Enero 2016 a Diciembre 2016
 - Enero 2017 a Diciembre 2017

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

- 4.4 La empresa contratista deberá contar con al menos 1 (un) año de experiencia en servicios similares en los servicios solicitados. (Últimos años).

5. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES

“**Todas**” las Empresas Independientemente de su Condición en REGIC (Vigente o No Vigente), Portal SRM o No inscrita en ninguna de estas plataformas, deberán enviar un e-mail al Sr. Rafael Zurita Huaca al e-mails: rzurita@codelco.cl; con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl para solicitar las Bases y participar del proceso de Licitación. **En caso que vuestra empresa no realice este procedimiento o lo realice fuera de los plazos señalados no será considerada.**

Las Bases de licitación se podrán solicitar desde el 21-12-2017 hasta el 09-01-2018

Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras SRM a partir del día 10-01-2018

5.1 **Empresas NO inscritas y NO vigentes en REGIC:**

Las empresas interesadas, No inscritas en REGIC o Portal SRM, deberán enviar al e-mail rzurita@codelco.cl; con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl. Ante cualquier consulta contactar favor llamar al fono (55) 2327 454.

Al momento de enviar el correo electrónico este deberá contener al menos la siguiente información:

- Nombre y Número de Licitación a la cual postula.

- Datos Empresa:

- Razón Social
- RUT
- Giro

- Persona de Contacto Empresa:

- Nombre
- Teléfono (Fijo – Móvil)
- E-mail de contacto.

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC, deberán iniciar el trámite a la brevedad, para poder participar y ser adjudicatarios del servicio.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en el fono: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com; Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

5.2 Empresas inscritas y vigentes en REGIC:

Las empresas inscritas en Regic, Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail rzurita@codelco.cl; con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl, **señalando número y nombre de Licitación, además el número REGIC de su empresa, nombre y Rut.**

5.3 Empresas Según Categoría Portal SRM N° 400009340:

Las empresas cuya notificación haya sido recibida a través del **Portal SRM N° 400009340**. Para obtener las bases, deberá solicitar dentro del plazo estipulado vía correo al e-mail rzurita@codelco.cl; con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl, **señalando número y nombre de Licitación, además el número REGIC de su empresa, nombre y Rut.**

Esta notificación del Portal SRM es de carácter informativo y NO constituye una invitación directa al proceso de Licitación. Para que vuestra empresa sea considerada en dicho proceso deberá realizar el procedimiento señalado en el primer párrafo del presente punto.

6. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a portalcompras@codelco.cl.
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir correo a: pamela.zarate@achilles.com

Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación y Venta de Bases de Licitación	Cajas recaudadoras de Codelco Chile, en Santiago y Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile	21-12-2017 al 09-01-2018
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los Antecedentes por Correo Electrónico)	10-01-2018 durante el día.
Recepción de Antecedentes Generales Precalificación	Vía Portal de Compras N° 4000009340	22-01-2018 hasta las 20:00 hrs.
Resultados de Precalificación de Antecedentes Generales.	Vía correo electrónico A todos los proponentes	26-01-2018, Durante el día
Reunión Explicativa y Visita a terreno (Asistencia Obligatoria)	Edificio Institucional Codelco Norte, Calle 11 Norte N°1291, Villa Exótica, Calama.	01-02-2018 a las 09:00 hrs.
Recepción Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: rzurita@codelco.cl ; con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl	07-02-2018, hasta 20:00
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes	14-02-2018, Durante el día
Recepción de: 1. Ofertas técnicas 2. Ofertas Económicas	Vía Portal de Compras (Número SRM será informado en el Resultados de Precalificación)	02-03-2018, hasta 20:00 hrs.
Adjudicación	Vía Correo Electrónico	Abril 2018
Inicio de los Servicios	Junio 2018 O Fecha a concordar con Administrador de Contrato	

CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, DICIEMBRE 2017.